



Acta N°

25/23

Resolución N°

969/23

Sauce, 10 de octubre de 2023

VISTO: que por expediente 2023-81-1230-00090, Res N° 132/2023 de fecha 24/05/2023, el concejo Municipal de Sauce aprobó la suma de \$350.000 pesos uruguayos a la Comisión Patriótica de Sauce para los festejos del los 259° aniversario del Natalicio de José Jervasio Artigas.-

CONSIDERANDO: I) que para dichos festejos la Comisión cubrió los gastos de los festejo con la suma de \$129.993 pesos uruguayos, quedando un sobrante de \$220.007 pesos uruguayos.-

II) que es necesario aceptar la devolución del dinero sobrante por un importe de pesos uruguayos \$220.007.-

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aceptar la devolución por parte de la Comisión Patriótica de Sauce, el dinero sobrante por la suma \$220.007 pesos uruguayos, dinero ingresado a la cuenta corriente N° 001518371-00078 a nombre del Municipio de Sauce, en virtud de que no fue necesario gastar el dinero en su totalidad.-
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonetta
Alcalde Municipio
Sauce

MARIA
FERNANDEZ
CONSEJAL

Samira Balbino
Concejal
Julio Bimsted
Concejal

Concejal